

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘CARTELES EXPLICATIVOS CATEDRAL DE CARTAGENA’

El día 10 de octubre, el área de Patrimonio que dirige la edil no adscrita, la Sra. Castejón Hernández, anunció el nuevo logotipo de la Concejalía de Patrimonio Arqueológico en el marco de una estrategia para unificar la imagen corporativa.

Llama poderosamente la atención que tres de los carteles explicativos que se van a instalar con la nueva imagen corporativa se vayan a ubicar en el entorno de la Catedral de Cartagena: Plaza Condesa de Peralta, calle del Osario y en la que denominan ‘Iglesia Santa María la Vieja’, incidiendo la noticia publicada en la web municipal que la colocación de dichos paneles facilitará la comprensión de los espacios por parte de la ciudadanía.

El Plan Director de la Catedral de Cartagena cita, en la parte histórica, los numerosos nombres con los que, a lo largo de los siglos, se ha conocido a este inmueble: Iglesia de Santa María la Mayor; Catedral antigua de Santa María; Santa María la antigua; Iglesia mayor; Santa María la vieja o Iglesia de la Asunción, nombres a través de los cuales trata de recuperar partes de su historia.

El propio redactor del Plan Director dice que, de todos estos nombres, utilizará de forma más frecuente el de ‘Catedral antigua’ por ser el que el primitivo edificio pudo tener durante un periodo de tiempo, concretamente, hasta el hecho histórico del traslado del Obispo de Cartagena a la ciudad de Murcia sin Bula papal. Además, incide en que es la propia Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura la que incluye a la Catedral de Cartagena en el Plan de Catedrales de España.

El día 4 de abril de 2009, el Obispo de la Diócesis de Cartagena, D. José Antonio Reig Plá, anunció que el Plan Director de la Catedral de Cartagena estaba hecho y presentado ante la Dirección General subrayando que su gran ilusión era que la catedral de Santa María la Antigua fuera el buque insignia de la Diócesis. “Que no os engañen- dijo- está catalogada como Catedral y corresponde pagar su recuperación al Ministerio de Cultura” En su despedida dijo: “Cartagena ha sido mi orgullo delante del Episcopado. Eran muchos los proyectos que había en mi cabeza y en mi corazón y se los confío todos a la misericordia y al buen hacer de quienes quedan”.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que dichos carteles, que facilitarán la comprensión de los espacios por parte de la ciudadanía, indiquen el nombre de ‘Catedral de Cartagena’ y no ‘Iglesia Santa María la Vieja’, denominación que distorsiona la histórica lucha de la ciudad por la recuperación de su Catedral.

Cartagena, a 13 de octubre de 2021

Fdo. José López Martínez

Concejal-Portavoz Grupo municipal MC.

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA